

MANIFIESTO PARA EL DESARROLLO DE UN PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

¿Por qué es importante, necesario y urgente tener un plan nacional de prevención del suicidio?

El suicidio es la primera causa externa de mortalidad en España. Es, por tanto, un problema de salud pública y uno de los problemas sociales más importantes en la actualidad, de tal relevancia que requiere un abordaje integral y urgente.

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), en el año 2022 en España se produjeron 4.227 muertes por suicidio al año. Esto supone que once personas al día mueren por suicidio, una cada 2,5 h. Según la OMS, por cada muerte por suicidio, se producen 20 intentos. Echen cuentas y verán la dimensión del drama del suicidio.

En España no hay un plan nacional para la prevención del suicidio. Estamos fuera del club de los 38 países que sí lo tienen, como por ejemplo países de nuestro entorno como EE. UU., Dinamarca, Nueva Zelanda, Austria, Suiza, Irlanda, Escocia, Alemania, Finlandia o Noruega.

¿Cuáles son los factores intervinientes?

El suicidio es **multifactorial**, no existe una sola causa que lleve a una persona a suicidarse, sino una amplia variedad de situaciones que provocan un profundo sufrimiento y desesperanza. Es un error pensar que solo las personas con problemas de salud mental son las que se suicidan. El **origen** puede ser **muy diverso** y cualquier persona, en cualquiera de las distintas etapas de su vida, **puede** verse bajo unas circunstancias extremas conducentes a este tipo de conductas. Se ha convertido en un **problema social de primer orden** y, como tal, el abordaje debe ser liderado desde las instituciones políticas y públicas, **con una perspectiva holística y contando con los diferentes estamentos sociales**.

¿Qué proponemos?

Un **Plan Nacional de Prevención del Suicidio** con unos objetivos de prevención, sensibilización e intervención para abordar con rigor este problema de salud pública y reducir las cifras de manera significativa.

1. **Sensibilizar** a la población general, a las personas con mayor riesgo de suicidio.
2. Potenciar la **Atención Primaria en Salud**.
3. Atender y cuidar la calidad de los servicios especializados de **Salud Mental**.
4. Potenciar la atención primaria y especializada en los **servicios sociales** y garantizar el acceso equitativo para todas las personas en todo el territorio.
5. Desarrollar **programas de prevención específicos** para profesionales que trabajan en primera línea de prevención, colectivos en riesgo y su entorno.
6. Promover programas de **actuación comunitaria**.

7. Implementar programas de **educación emocional y capacitar al personal educativo, creando espacios seguros en las escuelas.**
8. **Involucrar a las familias en programas educativos y talleres** sobre salud mental y prevención del suicidio.
9. **Establecer vínculos sólidos entre las escuelas y los servicios de salud mental locales.**
10. **Desarrollar programas de bienestar y prevención del suicidio en entorno laborales.**
11. **Potenciar la detección del riesgo suicida en contextos de alta vulnerabilidad** (residencias geriátricas, centros escolares, servicios de atención primaria, centros penitenciarios).
12. **Implementar medidas para reducir el acceso a métodos letales** de suicidio.
13. Promocionar y fortalecer las entidades sociales del **tercer sector.**
14. Asesorar a los **medios de comunicación.**
15. Generar medidas de contingencia destinadas a **redes sociales** y medios digitales.
16. **Sensibilizar sobre la problemática del suicidio al sector de comercio y grandes marcas.**
17. Introducir la temática del suicidio en **estudios de grado y postgrado.**
18. Potenciar y promover **prácticas de intervención científica basadas en la evidencia.**
19. **Impulsar mejoras de los estudios estadísticos** del Instituto Nacional de Estadística y de los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
20. Desarrollar **métodos de certificación forense combinados y registros comunitarios y hospitalarios.**
21. Crear un **Observatorio de la Conducta Suicida en España a nivel nacional**
22. Establecer un sistema de **evaluación y monitoreo** continuo del Plan Nacional.
23. Incorporar **buenas prácticas y aprendizajes de otros países** con planes de prevención del suicidio.

Y todo ello impulsando el desarrollo de **protocolos de actuación integrada e intersectorial** en material de suicidio para todas las Comunidades Autónomas, así como planes o estrategias contando con los sistemas de salud, servicios sociales, educativo, judicial, emergencias, e integrando todos los ámbitos en los que se pueden generar escenarios de riesgo de suicidio, facilitando la coordinación intersectorial e Inter nivel que promueva una prevención multifactorial de la conducta suicida y apoyando la creación de una **línea de financiación continuada para las Comunidades Autónomas.**

¿Dividido en tres ejes?

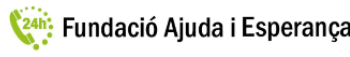
Un plan de prevención del suicidio que tenga como ejes de actuación: la **prevención**, la **intervención** y la **postvención**.

¿Qué ventajas nos puede proporcionar un Plan Nacional de Prevención del Suicidio?

Realizar un **abordaje integral, cohesionado y coordinado** en todo el Estado, que sea el eje vertebrador de las estrategias autonómicas, municipales y de organizaciones públicas y privadas, con y sin ánimo de lucro.

Generar **sinergias y sumar esfuerzos** convergentes para trabajar con el fin de revertir este problema que tanto sufrimiento causa en la sociedad.

Por todos estos motivos, entidades y personas que aparecen a continuación de este manifiesto solicitamos la elaboración de un Plan Nacional para la Prevención del Suicidio en España:





		
		
	Personas que, a título individual, se adhieren al manifiesto: Álvarez Aparicio, Ana Isabel. Celada Cajal, Francisco José. De Castro García, Susana. Monclús González, Jesús. Quilez Clemente, Carmen Lucía. Pérez, Sandra y Santana Blanco, María Teresa.	

Martes 10 de septiembre de 2024

DÍA MUNDIAL de la prevención del suicidio